

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22963 ZARAGOZA

EDICTO

D. Carlos Carmelo Clemente Pardos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 7 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 125/17-K, y NIG 50297 42 1 2016 0027902.

2.- Carácter del concurso: Consecutivo y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 27 de febrero de 2017.

4.- Deudor en concurso: ALBERTO ISAC SAURAS, con CIF nº 17099019-Z.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Se ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: AMAYA BETORE MURILLO.

Domicilio postal: Avda. Coscolluela, núm. 2, 3º A de Ejea de los Caballeros. Zaragoza.

Dirección electrónica: abetore@reicaz.com

Teléfono: 976 66 32 42 y 686960151.

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- Se ha presentado el informe de la Administración concursal del artículo 74 de la LC, al tratarse de un concurso consecutivo, haciéndose saber a los interesados que en el plazo de 10 días podrán impugnarlo en aquello que estimen les es perjudicial.

Zaragoza, 16 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170025664-1